

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL****DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO****Unidad de Recaudación Ejecutiva 45/01****Corrección de errores**

En el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo del pasado día 12 de febrero de 2010 (B.O.E. número 34), en sus páginas 4 y 5 se publicó el anuncio de subasta de bienes inmuebles del deudor Asperilla Gómez, Carmen.

En la descripción ampliada de la finca objeto de enajenación, donde pone: «Urbana.–Vivienda (...), en calle Italia, número 24, del sector 3 (...)»; debe poner: «Urbana.–Vivienda (...), en calle Italia, parcela 24, del sector 3». El número de la calle correspondiente a la finca que se enajena es: Calle Italia, número 109.

Lo firmo en Toledo a 25 de febrero de 2010.–La Recaudadora Ejecutiva, María del Mar Ruiz Bedoya.

N.º I.-1976